



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de junio 2010.
- 2.- Otorgar a la Universitat Jaume I licencia ambiental para instalar una actividad de piscina cubierta, en el Campus Riu Sec de este término municipal.
- 3.- Otorgar a Romecer, Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas con garaje aparcamiento con un total de 15 plazas en la Avenida Casalduch, 55, de este término municipal.
- 4.- Otorgar a don Juan Carlos García Moliner, licencia ambiental para instalar una actividad de bar-restaurante en la Avenida Alcora, 340, de este término municipal
- 5.- Otorgar a Construcciones Alcacer, Sociedad Anónima, Inmobles i Assesorament Castelló, Sociedad Limitada y Proikomarzo, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje aparcamiento de automóviles con un total de 81 plazas, en la calle María Rosa Molas y la calle Francisco Vidal Serrulla, de este término municipal.
- 6.- Desestimar las alegaciones presentadas y otorgar a doña Rosa Inés Ovando Moros, licencia ambiental para instalar una actividad de pub con audición musical en la calle Zorita, 19 bajo, de este término municipal.
- 7.- Otorgar a Hierros y Metales Castellon, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de la construcción en la avenida Valencia, esquina con calle Rambla Viuda, nave 6, Polígono Industrial Los Cipreses, de este término municipal.

8.- Otorgar a carpintería M. Montañés Sociedad Limitada, con domicilio en la avenida Casalduch número 56-4º-7ª de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de taller de carpintería de madera en polígono acceso sur, manzana c, nave 23, de este término municipal.

9.- Otorgar a Serprevemed, Sociedad Limitada, con domicilio en la calle Vicente Peirats, sin número, de Vall d'Uxó, licencia de apertura para la actividad de servicio de prevención de riesgos laborales en calle Concepción Arenal número 12, bajo, de este término municipal.

10.- Aprobar la apertura de la actividad de escuela infantil de primer ciclo en la calle Desierto de las Palmas de este término municipal.

11.- Aprobar la apertura de la actividad de escuela infantil de primer ciclo en calle Antonio Prades Safont.

12.- Aprobar la apertura de la actividad de escuela infantil de primer ciclo en la calle José María Mulet Ortiz de este término municipal.

13.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de panadería, bollería y degustación de café sin audición musical, en la calle Herrero, 52 bajo, a favor de doña María Carmen Gómez Sánchez.

14.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en la calle Alcalá Galiano, 9 bajo, a favor de doña Anna Betlem Salvador Fortanet.

15.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con capacidad para 92 vehículos, en la calle Joaquín Garcia Girona, 1, 3 y 5, a favor de la Comunidad de Propietarios Calle Joaquín Garcia Girona, 1, 3 Y 5.

16.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de óptica, en la Plaza de la Paz, sin número, esquina calle Gasset, 10, a favor de Visualis Ibérica, Sociedad Limitada.

17.- Aceptar el desistimiento efectuado por don Luis Fernández Requelo, de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería sin audición musical, en la Ronda Magdalena, 101, de esta Ciudad, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

18.- Denegar a Hostelería Aragonés Martínez, Sociedad Limitada, con domicilio en la calle Herrero número 44 bajo de Castellón de la Plana, la licencia de apertura para la actividad de cafetería en la calle Herrero número 44 bajo de este término municipal, puesto que las instalaciones realizadas no se ajustan a la licencia ambiental concedida.

19.- Otorgar a don Oscar Florez Beltrán, licencia urbanística para la reforma interior de local para clínica podológica en la calle Botànic Cavanilles número 38, Escalera 5, planta baja, de esta Ciudad.

20.- Denegar la licencia urbanística solicitada por la mercantil "Viveros Solmat, Sociedad Limitada", para la legalización de un depósito de materiales destinados a la agricultura y accesorios de la construcción en la Partida Almalafa, Polígono 154, parcela 15, de esta Ciudad, por cuanto que dicho uso no puede englobarse en ninguno de los usos permitidos en la Ley 10/2004, del Suelo No Urbanizable, por no tratarse de un uso agrícola ni de ninguno de los usos terciarios permitidos por la misma.

21.- Desestimar las alegaciones presentadas por don Benito Pérez Agüera, y ordenar al mismo que, en el plazo de un mes, realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de la casa de madera, restableciendo el terreno a su estado anterior, en el Camino Donacioneta, DT-13 (Partida Ramell), de este término municipal.

22.- Desestimar las alegaciones presentadas por don Rafael Lausín Esteller, en representación de la mercantil Pingüins Fast Food, Sociedad Limitada y ordenar a dicha mercantil que, en el plazo de un mes, realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en una terraza cubierta de madera y el pavimento exterior, restableciendo el terreno a su estado anterior, en la calle Deva nº 8 (Hotel Costa de Azahar), de este término municipal.

23.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Vicente Javier Vera Arenos, y ordenar al mismo que, en el plazo de un mes, realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de la casa de aperos de madera, restableciendo el terreno a su estado anterior, en el Camino Torrat, TR-15-A (Partida Ramell)

24.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 232-D/2010 de fecha 26 de mayo de 2010 que está formada por 2 hojas y asciende a un total de 2.725.999,09 euros

25.- Aprobar las Bases para proveer el puesto de Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, subescala secretaría, categoría superior y aprobar la convocatoria para cubrir mediante el sistema de libre designación el mencionado puesto.

26.- Aprobar el "Proyecto de adecuación de las instalaciones de alumbrado público para la mejora de la eficiencia energética en varias calles de Castellón", con un presupuesto de 299.827,59 euros más 47.972,41 euros en concepto de I.V.A., incluido en el Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana y autorizar a la Conselleria de Infraestructuras y Transporte para la plena disponibilidad real de los terrenos,

cuya titularidad jurídica corresponde al Ayuntamiento, que resulte necesario para la ejecución de la obra.

27.- Adjudicar provisionalmente, mediante procedimiento negociado, la concesión administrativa de la caseta número 21 de la Sección de Carnes y Verduras del Mercado Central Municipal a favor de la mercantil “Verduras y Precocinados Rogelio Badenas, Sociedad Limitada”, cuyo plazo concesional finalizará el 31 de diciembre de 2010, con un canon para la totalidad de dicho periodo y de la caseta de 873,49 euros.

28.- Aceptar a Lourdes Navarro Mateu como titular del contrato de arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal sita en calle Obispo Salinas número 22, 1º, puerta 4ª, de esta Ciudad, por defunción de su madre, por la misma renta que venía pagándose hasta la fecha, y con arreglo a determinadas condiciones.

29.- Considerar resuelto de mutuo acuerdo entre las partes, con efectos a partir del 1 de octubre de 2010, el contrato de arrendamiento del local propiedad de Teresa Balaguer Serrano, sito en calle Historiador Viciana número 14, de esta ciudad, suscrito en fecha 2 de mayo de 1983.

30.- Aprobar el convenio a suscribir con la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul para subvencionar el Proyecto “Alojamiento Alternativo Puente”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 59.850 euros.

31.- Aprobar el convenio a suscribir con la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul para subvencionar el Proyecto socio-sanitario “Centro social Marillac”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 8.360 euros.

32.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Padres de Niños Autistas de Castellón (APNAC), para financiar la ejecución del proyecto denominado “respiro familiar” y “ocio y tiempo libre” que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 31.122 €.

33.- Aprobar el Convenio de colaboración con Fundación Secretariado Gitano para subvencionar el proyecto “Centre d’esplai Racó Mágic” que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 21.850,00 euros.

34.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones juveniles, que sin ánimo de lucro realicen actividades y proyectos que ejecuten durante el año 2010, con un presupuesto máximo de 11.400 euros.

35.- Aprobar el informe técnico anual del I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2007-2011, correspondiente al año 2009.

36.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

-Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el arrendamiento sin opción de compra, de un furgón de atestados con destino a la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de cuatro años y con un presupuesto máximo de 73.220,16 euros, más 12.784,26 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Aprobar el borrador del Convenio entre el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, la Generalitat Valenciana, por medio de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Cofradía de Pescadores de Castellón de la Plana, relativo a la promoción de los productos pesqueros frescos en la Comunitat Valenciana, y en particular en la localidad de Castellón de la Plana.

- Aprobar el proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana que afecta a la Urbanización "La Galera" y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

- Aprobar el Proyecto de Modificación del Plan General de ordenación Urbana relativa a "Establecimiento de la proporción de viviendas de protección pública a localizar y materializar en los desarrollos urbanísticos" y en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

- Aprobar el Proyecto de Modificación del Plan General de ordenación Urbana relativa a "Ordenación del Sector 01-SU-R, y de las Unidades de Ejecución 10 UE-R y 12 UE-R" y en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.